



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 17 de febrero de 2017

NÚM. 34

## S U M A R I O

### SERIE C:

#### Otras Proposiciones:

—Designación de los Parlamentarios Forales encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la proposición de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (Pág. 3).

### SERIE F:

#### Preguntas:

- Pregunta sobre el desabastecimiento de vacunas infantiles del calendario oficial de vacunación, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 4).
- Pregunta sobre el anuncio del cuatripartito de derogar la actual Ley de Símbolos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 4).
- Pregunta sobre el contrato de asistencia para la gestión de 18 plazas de COA, 18 plazas de ARB y 8 plazas de ARE y 10 plazas de seguimiento a Menores en Proceso de Autonomía licitado, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mónica Doménech Linde (Pág. 5).
- Pregunta sobre el acuerdo para estudiar la posibilidad de que el consumo de energía en la Administración Pública se lleve a cabo íntegramente a través de energías renovables, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 6).
- Pregunta sobre las medidas para transformar o reconducir las actuales competencias y funciones del Consejo Navarro del Diálogo Social a otro órgano más plural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 6).
- Pregunta sobre los motivos y las consecuencias que el retraso de las convocatorias para las actividades de información y promoción en el mercado interior ha tenido en cada uno de los Consejos Reguladores, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno (Pág. 7).
- Pregunta sobre el programa de cribado de cáncer de colon, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 8).

- Pregunta sobre la modificación del horario de trabajo de los profesionales del Hospital Reina Sofía, de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 8).
- Pregunta sobre la presencia de legionela neumófila en el colegio público Torre Monreal, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 9).
- Pregunta sobre los alumnos con dislexia, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana San Martín Aniz (Pág. 9).
- Pregunta sobre el grupo de trabajo para estudiar cómo reducir los daños producidos por los conejos en la margen derecha del río Ebro, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno (Pág. 10).
- Pregunta sobre los centros educativos que han solicitado salirse del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 11).
- Pregunta sobre los centros educativos que han solicitado la implantación del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 11).
- Pregunta sobre la creación de una mesa de trabajo para la puesta en marcha de un Plan de Riesgo de Inundaciones, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno (Pág. 12).
- Pregunta sobre las reuniones convocadas en los centros de referencia para la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 13).
- Pregunta sobre la elaboración del Protocolo sobre Transexualidad en los centros escolares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 13).
- Pregunta sobre el motivo por el que el Consejero de Educación no acudió a la reunión convocada por el Ministerio en relación con las evaluaciones finales. Retirada de la pregunta (Pág. 14).
- Pregunta sobre los movimientos detectados en la presa de Yesa. Retirada de la pregunta (Pág. 14).
- Pregunta sobre el aumento de porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito. Retirada de la pregunta (Pág. 15).

---

**Serie C:**  
**OTRAS PROPOSICIONES**

---

**Designación de los Parlamentarios Forales encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la proposición de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre**

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo Acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En relación con las propuestas de Parlamentarios Forales encargados de la defensa ante el Congreso de los Diputados de la proposición de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, formuladas por los G.P. Unión del Pueblo Navarro, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu y Partido Socialista de Navarra y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra, promotores de la iniciativa, y por la Junta de Portavoces, de conformidad con los artículos 87.2 de la Constitución y 205 del Reglamento y con las Normas aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 6 de junio de 2005, SE ACUERDA:

**1.º** Designar como Parlamentarios Forales encargados de la defensa de la proposición de

Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre ante el Congreso de los Diputados a los siguientes:

Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (G.P. Unión del Pueblo Navarro).

Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (G.P. Geroa Bai).

Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (G.P. Partido Socialista de Navarra).

**2.º** Trasladar este Acuerdo a la Mesa del Congreso de los Diputados junto con los antecedentes exigidos por el artículo 124 del Reglamento del Congreso de los Diputados.

**3.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre el desabastecimiento de vacunas infantiles del calendario oficial de vacunación***FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desabastecimiento de vacunas infantiles del calendario oficial de vacunación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en el Pleno, a la siguiente pregunta:

Ante el desabastecimiento de vacunas infantiles del calendario oficial de vacunación, ¿hasta cuándo van a estar los niños sin vacunar? y ¿cuáles son las previsiones del Departamento?

Pamplona, 3 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ganuza Bernaola

**Pregunta sobre el anuncio del cuatripartito de derogar la actual Ley de Símbolos de Navarra***FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el anuncio del cuatripartito de derogar la actual Ley de Símbolos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Régimen Foral.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta

en la Comisión de Régimen Foral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

¿Cuál es su valoración sobre el anuncio del cuatripartito de derogar la actual Ley de Símbolos

de Navarra y cuál es su propuesta para la elaboración de una nueva?

Pamplona, 7 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

---

## **Pregunta sobre el contrato de asistencia para la gestión de 18 plazas de COA, 18 plazas de ARB y 8 plazas de ARE y 10 plazas de seguimiento a Menores en Proceso de Autonomía licitado**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MÓNICA DOMÉNECH LINDE*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el contrato de asistencia para la gestión de 18 plazas de COA, 18 plazas de ARB y 8 plazas de ARE y 10 plazas de seguimiento a Menores en Proceso de Autonomía licitado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta oral en Pleno al Vicepresidente de Derechos Sociales la siguiente pregunta oral:

-¿En qué estado se encuentra la licitación del contrato de asistencia para gestión de 18 plazas de Centro de Observación y Acogida (COA), 18 plazas de Acogimiento Residencial Básico (ARB) y 8 plazas de Acogimiento Residencial Especializado (ARE) y 10 plazas de seguimiento a Menores en Proceso de Autonomía licitado?

-¿Se ha adjudicado? Si es así, ¿en qué condiciones económicas finales se ha adjudicado?

Pamplona 7 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

## **Pregunta sobre el acuerdo para estudiar la posibilidad de que el consumo de energía en la Administración Pública se lleve a cabo íntegramente a través de energías renovables**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo para estudiar la posibilidad de que el consumo de energía en la Administración Pública se lleve a cabo íntegramente a través de energías renovables, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del Gobierno de Navarra.

Durante la negociación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos para el 2017 pudimos apreciar la existencia de múltiples partidas de elevada cuantía en concepto de consumo de energía de la Administración Pública. Ante esto, el cuatripartito acordó estudiar la posibilidad de que dicho consumo se lleve a cabo íntegramente a través de energías renovables.

¿En qué fase de estudio estaría este acuerdo?  
¿Qué margen cabría de que dicho consumo se llevara a cabo mediante cooperativas de producción y consumo de energías renovables?

En Pamplona-Iruñea, a 9 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

## **Pregunta sobre las medidas para transformar o reconducir las actuales competencias y funciones del Consejo Navarro del Diálogo Social a otro órgano más plural**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para transformar o reconducir las actuales competencias y funciones del Consejo Navarro del Diálogo Social a otro órgano más plural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Carlos Couso Chamorro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del Sr. Consejero de Derechos Sociales.

¿Qué medidas tiene pensado poner en marcha el Gobierno de Navarra para transformar o reconducir las actuales competencias y funciones del Consejo Navarro del Diálogo Social, a otro órgano más plural y donde estén representadas todas las partes concernidas? ¿Consideraría adecuado traspasar esas competencias y funciones al Con-

sejo Económico y Social de Navarra, así como modificar su ley reguladora para garantizar la presencia y representación de todas las organizaciones empresariales, sindicales y de la sociedad civil en sus órganos?

En Pamplona-Iruñea, a 9 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamorro

## **Pregunta sobre los motivos y las consecuencias que el retraso de las convocatorias para las actividades de información y promoción en el mercado interior ha tenido en cada uno de los Consejos Reguladores**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos y las consecuencias que el retraso de las convocatorias para las actividades de información y promoción en el mercado interior ha tenido en cada uno de los Consejos Reguladores, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mari Carmen Segura, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión

del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo, Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

Las convocatorias para las actividades de información y promoción en el mercado interior han sido convocadas en junio y diciembre del año 2016, lo que ha tenido diferentes consecuencias en los Consejos Reguladores que se pueden acoger a las mismas.

¿Cuál ha sido el motivo de dicho retraso?

¿Qué consecuencias ha tenido para para cada uno de los Consejos Reguladores y que va a hacer el Gobierno al respecto?

Pamplona, a 9 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

## Pregunta sobre el programa de cribado de cáncer de colon

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa de cribado de cáncer de colon, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito al Consejero de Salud a la siguiente pregunta:

-Dentro del programa de cribado de cáncer de colon, ¿cuál es el cronograma de la primera y segunda fase?

-¿Cuál es el grado de ejecución de la primera y segunda fase en todas las zonas de Navarra y por localidades una a una?

Pamplona, a 3 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

## Pregunta sobre la modificación del horario de trabajo de los profesionales del Hospital Reina Sofía, de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del horario de trabajo de los profesionales del Hospital Reina Sofía, de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parla-

mentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta por escrito al Consejero de Salud a la siguiente pregunta:

En el Hospital Reina Sofía de Tudela, se ha modificado el horario de trabajo de los profesionales:

-¿Afecta a todos los profesionales de todos los servicios? ¿A cuáles?

-¿Cómo va a compensar el departamento a esos profesionales? En caso de que sea mediante días libres, ¿se va a sustituir a esos profesionales?

-¿Se va a producir cambio en las agendas de los profesionales para atender mejor a los pacientes? ¿Cuáles?

Pamplona, a 7 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola



## **Pregunta sobre la presencia de legionela neumófila en el colegio público Torre Monreal, de Tudela**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia de legionela neumófila en el colegio público Torre Monreal, de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

Habiendo tenido conocimiento de que en el colegio público Torre Monreal, de Educación Especial, de Tudela, se ha detectado la presencia de legionela neumófila en un control rutinario, se solicita respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué día se detectó la presencia de legionela neumófila en la red de agua del centro?

2.- ¿Cuándo se comunicó al centro educativo, a los profesionales y a las familias de los alumnos?

3.- Circunstancias y protocolo que tiene establecido el Gobierno de Navarra a la hora de afrontar situaciones como ésta.

4.- Riesgos que pueden derivarse a los profesionales que desarrollan su labor en dicho centro y al alumnado del mismo.

5.- Medidas y seguimiento de las mismas que va a realizar el Gobierno de Navarra.

Corella a 8 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre los alumnos con dislexia**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA SAN MARTÍN ANIZ*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los alumnos con dislexia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana San Martín Aniz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ana San Martín, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al Departamento de

Educación del Gobierno de Navarra respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

¿Cuántos alumnos con dislexia existen por ciclos, modelos y centros públicos y concertados?

Pamplona 8 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana San Martín Aniz

---

## **Pregunta sobre el grupo de trabajo para estudiar cómo reducir los daños producidos por los conejos en la margen derecha del río Ebro**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grupo de trabajo para estudiar cómo reducir los daños producidos por los conejos en la margen derecha del río Ebro, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mari Carmen Segura Moreno, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por escrito a las siguientes preguntas:

El Gobierno de Navarra anunció el 13 de mayo de 2016 que iba a crear un grupo de trabajo para estudiar cómo reducir los daños producidos por los conejos en la margen derecha del Ebro ya que los mismos en el año 2015 ascendieron a 782.000 euros. Se vieron afectadas 2.100 hectáreas de 1.674 parcelas, sobre todo de cereal y hortícolas.

Por todo esto, interesa conocer del Gobierno de Navarra respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son las personas que componen ese grupo de trabajo?

- ¿Cuántas reuniones y cuándo se han realizado?

- ¿Cuáles han sido las conclusiones de dichas reuniones?

- ¿Se ha llevado a cabo alguna medida propuesta por este grupo de trabajo?

En caso afirmativo, especifíquese en qué ha consistido dicha medida y cuál ha sido el resultado de la misma.

- ¿Este grupo de trabajo por parte de este Gobierno se puede considerar que es sustituto de la "mesa del conejo" creada en el 2008 o puede ser complementario?

Pamplona, 30 de enero de 2017

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

## **Pregunta sobre los centros educativos que han solicitado salirse del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los centros educativos que han solicitado salirse del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

-¿Qué centros educativos de Navarra han solicitado al Departamento de Educación salirse del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras?

Corella a 8 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre los centros educativos que han solicitado la implantación del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los centros educativos que han solicitado la implantación del Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Qué centros educativos de Navarra han solicitado al Departamento de Educación que se implante en los mismos el Programa de aprendizaje en lenguas extranjeras?

-¿Qué apoyo y asesoramiento va a realizar el departamento en dicha implantación?

-¿Qué medidas se van adoptar para dotar de docentes con competencia lingüística, en cada centro, en dicha implantación?

Corella a 8 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre la creación de una mesa de trabajo para la puesta en marcha de un Plan de Riesgo de Inundaciones**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA CARMEN SEGURA MORENO*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de una mesa de trabajo para la puesta en marcha de un Plan de Riesgo de Inundaciones, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mari Carmen Segura Moreno, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por escrito, a las siguientes preguntas:

El pasado 11 de febrero de 2016, se aprobó en el pleno una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo para la puesta en marcha de un Plan de Riesgo de Inundaciones.

En dicha moción se aprobó crear una mesa de trabajo, presentar con urgencia un plan propio de riesgo de inundaciones, trabajar sobre las zonas inundables, sobre seguros rápidos y ágiles, así como valorar la depreciación de las parcelas afectadas y tomar decisiones consensuadas para la limpieza y mantenimiento de los ríos, así como permitir los usos tradicionales para sacar gravas.

Pasado ya un año, interesa conocer del Gobierno de Navarra respuesta a las siguientes preguntas:

-¿Se ha creado esta mesa de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué fecha se creó?

-¿Quiénes son las personas y las entidades que la componen?

-¿Cuántas reuniones se han realizado, en qué fechas y cuáles han sido las conclusiones de dichas reuniones?

-¿Se ha presentado el plan propio de riesgo de inundaciones? Si la respuesta es afirmativa, se solicita copia del mismo.

-¿Se ha trabajado sobre las zonas inundables, sobre los seguros, así como sobre la valoración de las parcelas afectadas? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles han sido los resultados de dichos trabajos?

-¿Qué decisiones se han tomado para la limpieza y el mantenimiento de los ríos?

Pamplona, 8 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

## **Pregunta sobre las reuniones convocadas en los centros de referencia para la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones convocadas en los centros de referencia para la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Qué reuniones han sido convocadas en los centros de referencia establecidos por el Departamento de Educación para la implantación del modelo D en la zona no vascófona de Navarra?

Especifíquese día, hora, localidad, información facilitada, materiales gráficos y visuales utilizados, información requerida por los asistentes y nombre y apellidos del personal en representación del Gobierno de Navarra y responsabilidades que ostentan que han asistido a las mismas.

Corella a 9 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre la elaboración del Protocolo sobre Transexualidad en los centros escolares**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración del Protocolo sobre Transexualidad en los centros escolares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿A qué colectivos o personas ha consultado el Departamento de Educación para elaborar el Protocolo sobre Transexualidad en los centros Escolares?

-¿Ha consultado el Departamento a alguna asociación de padres y madres?

-¿Con base en qué informes jurídicos ha establecido el proceso llamado de tránsito sin

contar con los informes médicos o psicológicos, o las resoluciones judiciales que lo autoricen o aconsejen?

-¿Ha valorado el departamento la situación de menores en los que los representantes legales se opongan a adoptar cualquier medida como las planteadas en el protocolo?

-¿Con base en qué informes jurídicos ha establecido el Gobierno la potestad de proporcionar de manera obligatoria la formación y asesoramiento con adultos, asignado a profesionales ajenos al centro educativo sin titulación alguna en materia educativa?

Corella a 9 de febrero de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

---

### **Pregunta sobre el motivo por el que el Consejero de Educación no acudió a la reunión convocada por el Ministerio en relación con las evaluaciones finales**

#### *RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el motivo por el que el Consejero de Educación no acudió a la reunión convocada por el Ministerio en relación con las evaluaciones

finales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 136 de 18 de noviembre de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

### **Pregunta sobre los movimientos detectados en la presa de Yesa**

#### *RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los movimientos detectados en la presa de Yesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa y publicada en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento de Navarra n.º 25 de 6 de febrero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Pregunta sobre el aumento de porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito**

### *RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 13 de febrero de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el aumento de porcentajes que puntuará el conocimiento del euskera como mérito, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Bel-

trán Villalba y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 26 de 7 de febrero 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

